



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

11001020500020260298000

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**: «... En consecuencia, se dispone:

1. Córrase traslado a la accionada en la presente tutela y suminístresele copia de la respectiva demanda, para que dentro del término de un (1) día se pronuncie sobre los hechos base de la petición de amparo y ejerza su derecho de defensa en escrito que deberá remitir al correo notificacioneslaboral@cortesuprema.gov.co.
2. Vincúlese al Juzgado Primero Once Laboral del Circuito de Cali y las demás partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral con radicado n.º 76001310501120190018801 por tener interés en la acción constitucional.
3. Ténganse como pruebas las documentales allegadas con el escrito de tutela.
4. Ordénese a la parte accionante que en el término de un (1) día siguiente a la notificación de este proveído, allegue copia digitalizada de los medios de prueba de los actos o hechos a los que se refiere en el escrito de tutela, de no haber sido aportados con el escrito inicial. En igual sentido deberán proceder todos aquellos contra quienes se dirija la acción o resulten vinculados a ésta.
5. Requírase a las autoridades accionadas y vinculadas, para que, en el término de un (1) día, envíen al correo notificacioneslaboral@cortesuprema.gov.co un informe detallado de cada una de las actuaciones desplegadas en el asunto controvertido, al cual deberán anexar, sin excepción, copia de las providencias.
6. Se reconoce personería al abogado Stephen Pastrana Mejía identificado con la cédula ciudadanía n.º 1.144.029.594 y tarjeta profesional n.º 289.970 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado del accionante en los términos y para los efectos del poder que obra en el expediente...»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ, ALVARO LAZARO DEL VALLE, CONSORCIO DE OBRAS BOXCULVERT RIO CALI 2016 A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTE, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO n.º 76001310501120190018800-01

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 27 de octubre de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 27 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 - 5617
www.cortesuprema.gov.co